



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 9 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200020700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatría Multibanca Colpatría Sa	Sandra Maritza Gomez Hernandez	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200020700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatría Multibanca Colpatría Sa	Sandra Maritza Gomez Hernandez	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200020200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente Sa	Edgar Aguilar Escobar	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200018700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Segundo Deyber Bareno Paez	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200018700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Segundo Deyber Bareno Paez	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200021400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caja De La Vivienda Popular	Juan Susa	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200021600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Toledo Apartamentos Manzana 1	Banco Davivienda S.A	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1763fcb4-1ee3-47de-96de-a9989589901a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 9 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200021600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Toledo Apartamentos Manzana 1	Banco Davivienda S.A	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200021000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Salitre Club Residencial Propiedad Horizontal	Luz Belly Salas De Arenas	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200021000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Salitre Club Residencial Propiedad Horizontal	Luz Belly Salas De Arenas	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200021700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Rosa Mary Gutierrez Rojas	17/07/2020	Auto Requiere
11001418903820200020100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores S.A.S	Jaime Camilo Diaz Tovar	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200021500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gilberto Gomez Sierra	Jose Omar Gacharna Samaca	17/07/2020	Auto Requiere
11001418903820200021300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gonzalo Morales Figueroa	Maria Ivony Prieto Diaz	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1763fcb4-1ee3-47de-96de-a9989589901a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 9 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200021300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gonzalo Morales Figueroa	Maria Ivony Prieto Diaz	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200019500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Consultor Avanzar Medellin Rico Sas	Flor Marina Amaya Amaya	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200019500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Consultor Avanzar Medellin Rico Sas	Flor Marina Amaya Amaya	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200020800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R F Encore Sas	Humberto Ibarra Sanchez	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200020000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R F Encore Sas	Niyme Zaquive Abdala Perea	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200008300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Fernando Augusto Rodriguez Beltran, Martha Maria Ardila Garzon	17/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1763fcb4-1ee3-47de-96de-a9989589901a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 9 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200019900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Fulvia Ruth Pantoja Enriquez, Mary Adela Pantoja Jurado	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200020900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Jairo Duvan Valencia Ruiz, Jhony Emanuel Zapata Cardona, Ginna Paola Bernal Guarnizo	17/07/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200019800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Johana Milena Novoa Velasquez, Wulney Armando Novoa Velasquez	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200020300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Leonardo Cortes Narvaez, Eduardo Ingante Satizabal	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200009200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sara Ospina Guzman	Juan Crisostomo Machado Camargo	17/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200021200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Scotiabank Colpatria S.A.	Wilson Micolta Mosquera	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1763fcb4-1ee3-47de-96de-a9989589901a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 9 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200007800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar	Mayra Alejandra Guevara Barreto, Ana Isabel Martinez De Perilla, Claudia Patricia Guevara Mora	17/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200008400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Trust Services S.A.S.	Libia Yaneth Zuleta Orozco	17/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200007500	Verbales De Minima Cuantia	Inversiones Zabarrain Barrera Y Cia Ltda	Heidy Paola Viana Uni, Jassir Mejia Quintero	17/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200021100	Verbales De Minima Cuantia	Nancy Yaneth Mora Rojas	Eventos Grupo Medina Sas	17/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001418903820200008600	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Gloria Amanda Corredor Dussan	17/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200008700	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Jeison Alexander Aldana Mejia	17/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200020600	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Leonardo Hidalgo Lopez	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1763fcb4-1ee3-47de-96de-a9989589901a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 9 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200009000	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Leonor Alba Sanchez	17/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200020400	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Maria Teresa Sanchez Cely	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200009400	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Zuleimy Maria Palomino Imitola	17/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200010900	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Jenis Maria Cespedes Espitia	17/07/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
11001418903820200010900	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Jenis Maria Cespedes Espitia	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200010600	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Rosa Isabel Marulanda Trujillo	17/07/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
11001418903820200010600	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Rosa Isabel Marulanda Trujillo	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200019700	Verbales De Minima Cuantia	Urbanizacion Atlanta li Primer Sector Ph	Luis Carlos Blanco Salamanca, Carlos Alfonso Blanco Cepeda	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1763fcb4-1ee3-47de-96de-a9989589901a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 9 De Martes, 21 De Julio De 2020



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1763fcb4-1ee3-47de-96de-a9989589901a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 9 De Martes, 21 De Julio De 2020



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

1763fcb4-1ee3-47de-96de-a9989589901a